

148704

148704

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José SAMSO RIU.- BARCELONA

148704



148704

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la construcción de cepillos
para pulimentos industriales" - - - - -

a favor de D. José SAMSO RIU, de nacionalidad y residen-
cia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que industrialmente son empleados unos
cepillos rotativos en la pulimentación de diferentes ob-
jetos, especialmente de objetos metálicos, constituidos
dichos cepillos por unos órganos de rotación en los cua-
5 les están establecidas unas masas de elementos filiformes
que sirven como materia frotante por la periferia de los
mencionados cepillos rotativos, para obtener el pulimento
que se trata de conseguir.

Hasta el presente dichos elementos filiformes se



148704

10 han venido constituyendo con pita procedente de Méjico, pe-
ro en vista de las dificultades que actualmente se presen-
tan para la importación de esta materia el recurrente ha
estudiado la manera de sustituirla con otra de proceden-
15 cia nacional, habiendo obtenido resultados altamente satis-
factorios y concluyentes con el empleo del esparto para la
construcción de los elementos frotadores de dichos cepillos
rotativos.

El procedimiento que constituye el objeto de la
patente de invención a que se refiere la presente memoria
20 descriptiva se funda esencialmente en constituir los ele-
mentos frotadores de los cepillos rotativos, utilizables
para pulimentos industriales, con escobillones de esparto
debidamente reunidos y afianzados para formar unos anillos
radiales, que son sujetados yuxtapuestos unos con otros,
25 en número variable, mediante platinas, arandelas u otros
órganos dispuestos o propios para ser montados o adapta-
dos en un árbol o eje de rotación donde tengan que reali-
zar su trabajo de pulimentación los antedichos cepillos
rotativos.

30 El proceso de fabricación se realiza por ejemplo
mediante la constitución de unos haces de esparto atados
por un extremo y dejados sueltos por el otro. Para la
formación de estos haces los filamentos de esparto son
preferiblemente doblados por la mitad a fin de que los
35 propios haces ofrezcan mayor resistencia, y cerca de los
dobleses formados se aplica la atadura para formar unos



148704

- 3 -

escobillones que, unidos unos con otros mediante los cordones con que se realizan dichas ataduras, quedan colocados unos al lado de otros para formar un conjunto radial que presenta en el centro una abertura de amplitud conveniente.

Esto se demuestra a título de ejemplo en la figura 1 del dibujo adjunto, en el cual se ven en 1, 1, ... los haces de filamentos de esparto que están doblados en 2, 2, ... y cosidos mediante los puntos 3, 3, ... que se utilizan para consolidar por el mismo cordel la formación de un anillo de filamentos radiales que después son recortados en sus extremidades a fin de que quede una periferia circular en el cepillo.

Estos anillos se superponen unos a otros para obtener en el cepillo la anchura requerida para el trabajo a que estén destinados, tal como a título de ejemplo se representa en la figura 2, disponiéndose dos arandelas metálicas como 4 para la consolidación del conjunto.

El empleo del esparto para el trabajo a que se le destina en los cepillos rotativos cuyo procedimiento de construcción constituye el objeto de la patente de invención de que se trata tiene grandes ventajas aún sobre el de la pita, porque el grado de relativa rigidez que presentan los filamentos de aquél y su resistencia a las acciones mecánicas a que han de ser sometidos dichos filamentos son circunstancias sumamente favorables.

Cada escobillón de filamentos de esparto podrá



65 contener un número variable de estos filamentos, y el cepillo estar formado con número variable también de anillos de filamentos radiales, que se unirán entre sí mediante un órgano de presión adecuado, cualquiera que sea.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

70 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de cepillos rotativos para pulimentos industriales, el cual se funda esencialmente en constituir los elementos frotadores de los cepillos rotativos, utilizables para pulimentos industriales, con escobillones de esparto debidamente reunidos y
75 afianzados para formar unos anillos radiales, que son sujetos yuxtapuestos unos con otros, en número variable, mediante platinas, arandelas u otros órganos dispuestos o propios para ser montados o adaptados en un árbol o eje
80 de rotación donde tengan que realizar su trabajo de pulimentación los antedichos cepillos rotativos.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el procedimiento consignado en el párrafo precedente, de la formación de los cepillos rotativos mediante anillos
85 yuxtapuestos de haces radiales, para la formación de los cuales los filamentos de esparto son preferiblemente doblados por la mitad a fin de que los propios haces ofrezcan mayor resistencia, y cerca de los dobleces formados



148704

- 5 -

se aplica la atadura para formar unos escobillones que,
90 unidos unos con otros mediante los cordales con que se
realizan dichas ataduras, quedan colocados unos al lado
de otros para formar un conjunto radial que presenta en
el centro una abertura de amplitud conveniente.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del
95 objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias
que concurren con su esencialidad definida en las
anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para la construcción de cepi-
llos para pulimentos industriales".

Consta la presente memoria de cinco hojas folia-
das escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria

P. P. de D. José SAMSÓ RIU,

PASTOR



FIG. 1

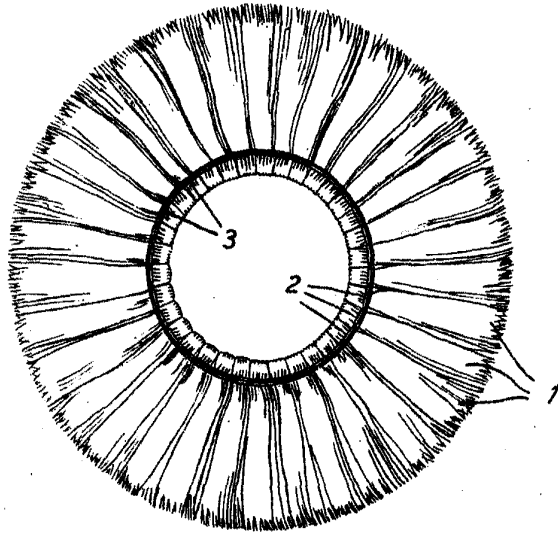
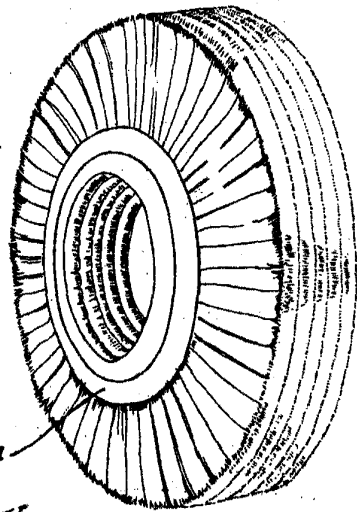


FIG. 2



13 OCT 1934
AGENCIA DE PATENTES
MADRID

S. Sanguini